



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE AYUDAS FAMILIARES PARA MATERIAL ESCOLAR DEL CURSO 2024/2025

Por este Ayuntamiento se ha aprobado la convocatoria y Bases reguladoras, requisitos y documentación para la concesión de ayudas a las unidades familiares con menores escolarizados en las etapas de **segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y secundaria**, destinadas a la adquisición del material escolar de papelería y complementario (no libros de texto) requerido al alumnado por los centros docentes, debiendo acreditar el gasto realizado mediante las facturas. Las ayudas tienen un **límite de 60,00 euros por menor escolarizado**.

Se abre el **plazo de presentación de solicitudes** desde **el 20 de septiembre al 10 de octubre de 2024**.

Para más información sobre las Bases de la convocatoria, modelo y presentación de las solicitudes, pueden dirigirse al AREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO del Ayuntamiento de Santaella o a los Servicios Sociales Comunitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

JOSÉ DEL RÍO LUNA
(Firmado electrónicamente)

